



2014060061366

05/06/2014 - 11:57

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip:7v - División Control Financiero Valores


SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 04 de junio de 2014.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Rol N° 0007
Ref. : Información de Interés para el Mercado

De nuestra consideración:

Por medio de la presente envío a Uds. Información de Interés en Inglés y en español que se encuentra en nuestro sitio www.ccu.cl, sección Información para Inversionistas.

Atentamente,

Felipe Dubernet Azocar
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Compañía Cervecerías Unidas S.A.

cb/sc.
Incl.: Lo citado
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso
Archivo.

CCU



Para más información contactar:

Investor Relations
Matías Rojas (56-2) 2427-3572
Cristóbal Escobar (56-2) 2427-3195
Manuel Alcalde (56-2) 2427-3127

Media
Marisol Bravo (56-2) 2427-3236
Carlos Vallejos (56-2) 2427-3445
www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL MERCADO

(Santiago, 28 de mayo de 2014) – Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) informa al mercado la siguiente Información de Interés para el Mercado:

A) La filial argentina Compañía Industrial Cervecera S.A. (“CICSA”) el 23 de mayo pasado alcanzó acuerdos con Cervecería Modelo S. de R.L. de CV y con Anheuser-Busch LLC, relacionadas de ABINBEV, para que, sujeto a ciertas condiciones previas y a cambio de contraprestaciones, se den por terminados:

- (i) El contrato de importación que permite a CICSA importar y distribuir exclusivamente en Argentina las cervezas *Corona* y *Negra Modelo*, y
- (ii) La licencia para la fabricación y distribución de cerveza *Budweiser* en Uruguay.

Estos acuerdos se materializarán a más tardar el 31 de octubre próximo.

B) Con fecha de hoy el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile tuvo por aprobado el Acuerdo Conciliatorio (“Acuerdo”) en virtud del cual se puso término al proceso iniciado por requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) y demandas de Cervecería Chile S.A., filial de ABINBEV, y BAVARIA S.A., subsidiaria de SAB MILLER, en contra de CCU y Cervecera CCU Chile Ltda. (ambas “CCU” para estos efectos). Este Acuerdo considera esencialmente:

- CCU mantendrá el registro marcario *Andes*; y sólo se obliga a instar por su cancelación, en el evento de que no lo use dentro de los cinco años siguientes en vigencia del Acuerdo.
- CCU mantendrá los registros marcarios *Victoria* y *Antartic*; y sólo se obliga a instar por la cancelación de uno o de ambos, según corresponda, en el evento de que no los use dentro de los cinco años siguientes en vigencia del Acuerdo.
- CCU no se opondrá al uso de sus marcas *Araucanía*, *Bío-Bío* y *Chiloé* por terceros, cuando se utilicen de manera accesoria a un registro marcario para informar respecto del origen geográfico de una cerveza.
- CCU instará por la cancelación de los siguientes registros marcarios de la clase 32 (cervezas y bebidas): *Pacífico*, *Paquiña*, *Taquiña* y *Keller*. También

Ambar, Bock, Clara, Clarita, Lager y Porter, éstas genéricas en opinión de la FNE, lo cual se hará presente a la autoridad marcara (Instituto Nacional de Propiedad Industrial "INAPI") para los resguardos respectivos.

- CCU se obliga a transferir a Bavaria S.A. los registros *Águila* y *Pony-Malt* en Chile y como contraprestación Bavaria S.A. se obliga a transferir, a través de una relacionada, a CCU la marca *Garza Real* para la Clase 32 en Bolivia. Bavaria S.A. asume ciertas restricciones para el uso del diseño de *Águila* en Chile.
- Las partes declaran que nada se adeudan en relación con los hechos a que se refiere este juicio.
- No se imponen a CCU restricciones, ni multa o sanción alguna.

La suscripción de los acuerdos descritos en los puntos A y B precedentes es consistente con el Plan Estratégico que está desarrollando CCU, que considera operar en un mercado de competencia regional.

CCU es una empresa diversificada de bebidas, con operaciones principalmente en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. CCU es el mayor cervecero chileno, el segundo mayor productor de bebidas gaseosas y el mayor embotellador de aguas y néctares en Chile, el segundo mayor cervecero en Argentina, el tercer mayor productor de vinos domésticos en Chile y el mayor distribuidor de pisco. También participa en el negocio de HOD, ron y confites en Chile, en el negocio de la cerveza, bebidas gaseosas y aguas en Uruguay, y en el negocio de la cerveza, bebidas gaseosas, aguas y néctares en Paraguay. La Compañía tiene contratos de licencia con Heineken Brouwerijen B.V., Anheuser-Busch Incorporated, PepsiCo Inc., Schweppes Holdings Limited, Guinness Brewing Worldwide Limited, Société des Produits Nestlé S.A., Pernod Ricard y Cía Pisquera Bauzá S.A.



For more information contact

Investor Relations

Matías Rojas (56-2) 2427-3572
Cristóbal Escobar (56-2) 2427-3195
Manuel Alcalde (56-2) 2427-3127

Media

Marisol Bravo (56-2) 2427-3236
Carlos Vallejos (56-2) 2427-3445
www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com

INFORMATION OF INTEREST TO THE MARKET

(Santiago, Chile, May 28th, 2014) – Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) informs the following Information of Interest to the Market:

A) Last May 23rd, our Argentine subsidiary Compañía Industrial Cervecera S.A. ("CICSA"), agreed with Cerveceria Modelo S. de R.L. de CV. and Anheuser-Busch LLC, both ABINBEV affiliates, , subject to certain previous conditions and in return of compensations, the termination of:

- (i) The contract which allows CICSA to import and distribute on an exclusive basis, *Corona* and *Negra Modelo* beers in Argentina, and
- (ii) The production and distribution license of *Budweiser* beer in Uruguay.

These agreements will materialize on or before next October 31st.

B) As of May 28th, the Chilean Free Competition Defense Court has approved the Conciliatory Agreement ("Agreement") in virtue of which the process initiated by request of the National Economic Prosecutor ("FNE") and lawsuits of Cervecería Chile S.A., a subsidiary of ABINBEV, and BAVARIA S.A., a subsidiary of SAB MILLER, against CCU and Cervecera CCU Chile Ltda (both "CCU" for these purposes) has being settled. This Agreement essentially considers:

- CCU will maintain the trademark registration *Andes*; and commits to request its cancellation only in the event that, within the next five years since the validity of the Agreement, it does not use it.
- CCU will maintain the trademark registrations *Victoria* and *Antartic*; and commits to requests its cancellation of one or both, as appropriate, only in the event that, within the next five years since the validity of the Agreement, it does not use them.
- CCU will not oppose to the use of its brands *Araucanía*, *Bío-Bío* and *Chiloé* by third parties, when used as accessory to a trademark registration for informing the geographical origin of a beer.
- CCU will request the cancellation of the following class 32 trademark registrations (beer and softdrinks): *Pacífico*, *Paquiña*, *Taquiña* and *Keller*.

Also *Amber, Bock, Clara, Clarita, Lager* and *Porter*, these generics in the opinion of the FNE, circumstance that will be informed to the trademark authority (National Institute of Industrial Property "INAPI") for the proper guards.

- CCU commits to transfer to BAVARIA S.A. the trademark registrations *Águila y Pony-Malt* in Chile and in compensation BAVARIA S.A. commits to transfer to CCU, through a related, the brand *Garza Real* for the class 32 in Bolivia. BAVARIA S.A. assumes certain restrictions on the use of the *Aguila* design in Chile.
- The parties state that nothing is owed in relation to the facts referred in this process.
- None restrictions, nor fine nor penalty is imposed to CCU.

The signing of the agreements described in paragraphs A and B above is consistent with the Strategic Plan being developed by CCU, which considers operating in a regional competition market.

CCU is a diversified beverage company operating principally in Chile, Argentina, Uruguay and Paraguay. CCU is the largest Chilean brewer, the second-largest Argentine brewer, the second-largest Chilean soft drink producer, the second-largest Chilean wine producer, the largest Chilean mineral water and nectars producer, the largest pisco distributor and also participates in the HOD, rum and confectionery industries in Chile. The Company has licensing agreements with Heineken Brouwerijen B.V., Anheuser-Busch Incorporated, PepsiCo Inc., Schweppes Holdings Limited, Guinness Brewing Worldwide Limited, Société des Produits Nestlé S.A., Pernod Ricard and Compañía Písquera Bauzá S.A.